

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

00 11 39

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.454 el 8 de julio de 2010 con JOSE DAVID BOBADILLA BARRETO, identificado con la C.C. N° 8.781.990.

Que el contratista presentó la Póliza N° 06 GU013122 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 06 GU013122 de la Compañía Confianza con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011 suscrito con JOSE DAVID BOBADILLA BARRETO, identificado con la C.C. N° 8.781.990.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Confianza garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica





**GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA 06 GU013122
CERTIFICADO 06 GU019402

Página 1

CONFIANZA

NIT. 860.070.374-9

SUCURSAL 06. BARRANQUILLA USUARIO VERGARAG TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICIÓN 23 07 2010

TOMADOR/GARANTIZADO: BOBADILLA BARRETO JOSE DAVID C.C. o NIT: 8781990
 DIRECCION: CARRERA 14D No. 49-82 CIUDAD: BARRANQUILLA
 E-MAIL: TELEFONO: 3433595
 ASEGURADO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO C.C. o NIT: 890102257 3
 DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458
 BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO C.C. o NIT: 890102257 3
 DIRECCION: KILOMETRO 7 VIA PUERTO COLOMBIA CIUDAD: BARRANQUILLA TEL. 3599458

VIGENCIA		ANTERIOR	VALOR ASEGURADO
DESDE 08 07 2010	HASTA 31 03 2011		ESTA MODIFICACION NUEVA 3.321,696.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
% PART.	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100.	POLO RIVERA ALVARO ANTONIO	TOTAL			
				MONEDA PESOS	
				PRIMA NETA 20,000.00	
				GAST. EXPED 7,000.00	
				IVA 4,320.00	
				TOTAL 31,320.00	

Clase de Contrato : Prestación de Servicios Profesionales

OBJETO
 AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIO EMANADAS DEL CONTRATO No. 00454. RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD, REALIZANDO ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD, ADMINISTRAR EL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD, SOPORTAR Y COLABORAR EN LA CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO ACADEMUSOFT, HERMESOFT Y GESTASOFT. Y DEMAS ACTIVIDADES DETALLADAS EN EL CONTRATO.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
	Desde	Hasta	ANTERIOR	NUEVO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	08-07-2010	31-03-2011		3,321,696.00	20,000.00

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.

LOS PAGOS EN DOLARES SOLO SE RECIBEN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I.V.A. - REGIMEN COMUN - AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

CODIGO DE ACTIVIDAD CIU 6611

RES. DIAN NO.310000029784 15/08/2007 Y 310000041086 14/08/2009

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100.000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 016353 AL 100.000

TOMADOR

SU-FO-01-1.0

COMPANIA ASEGURADORA DE CONFIANZA S.A. FIRMA AUTORIZADA
 DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
 Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

23-07-2010
8C3DX5X7

ORIGINAL-ASEGURADO

CO-FO-04-1.0